

RESOLUCIÓN DE 02 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con la Convocatoria de 16 de octubre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento de libre designación, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso de provisión, no resultando candidatos/as excluidos/as:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
LOPEZ VELAZQUEZ, ALBERTO	***2598**

Segundo

Se convoca al candidato a la realización de la entrevista y defensa del Proyecto Técnico de Organización y Planificación el día 09 de enero de 2025, a las 10:30 horas, en la Sala reuniones de RRHH Planta baja - Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.

El tribunal, queda constituido según detalle:

- Presidente: Subdirector de Gestión y Sistemas de Información HUPHM o persona en quien delegue.
- Vocal Subdirector de Gestión y Servicios Generales HUPHM o persona en quien delegue.
- Vocal Subdirector de Gestión de RRHH o persona en quien delegue.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Majadahonda, 02 de enero 2025

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

